

LA EMPRESA ANDALUCIA LIMPIA S.A. E.S.P.

Dando cumplimiento a la Resolucion CRA 720 del 2015 de la Comision de Regulacion de Agua Potable y Saneamiento Basico, en la cual se reglamenta la nueva metodología para el calculo de las tarifas del servicio publico de aseo. Informa a sus usuarios del Municipio de Andalucía las nuevas tarifas que se aplicaran en el segundo semestre de 2024.

Estrato/Uso	% Subsidio (-) o Contribución (+)	Tarifa Servicio Aseo	Tarifa Desocupados	Tarifa No Puerta a Puerta
Residencial 1	-30%	23.124,41	12.420,54	22.414,18
Residencial 2	-6%	32.198,09	16.679,02	31.161,45
Residencial 3	-5%	33.202,04	16.856,45	32.106,50
Residencial 4	0%	36.690,11	17.743,63	35.410,91
Residencial 5	50%	60.779,11	26.615,45	58.444,52
Residencial 6	60%	72.628,89	28.389,81	69.574,20
Pequeño Productor Oficial	0%	61.754,60	17.743,63	58.661,05
Pequeño Productor Industrial	30%	80.280,98	23.066,72	76.259,37
Pequeño Productor Comercial	50%	92.631,90	26.615,45	87.991,58

Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los aprobados por el Concejo Municipal de Andalucía mediante Acuerdo No. 011 del 19 de diciembre de 2022.

Costos según Resolucion 720 del 2015 de la CRA a precios de junio de 2024: Costo Fijo: \$17.477,90/suscriptor, Costo Variable : \$226.187,32/ton.